

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1054

9 de marzo de 2010

Presentada por *el senador Muñiz Cortés*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, a que realice una investigación exhaustiva sobre la oposición de varios sectores del Municipio de Moca a la instalación de una antena de telecomunicaciones en el Interior del Sector Ojo Valencia en el Barrio Aceitunas del Municipio de Moca; la otorgación de los permisos concedidos; y los posibles riesgos a la salud y seguridad de los residentes del área.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 2 de marzo de 2009 se le notificó a la comunidad de Aceituna del Municipio de Moca, por parte de la compañía Innovation Wireless Group, sobre una propuesta para la instalación de una torre de comunicaciones a establecerse en un predio de terreno de aproximadamente cinco punto tres centésimas de cuerda (5.03 cdas), localizado en la Carretera # 464 Km 3.3 Interior en el Sector Ojo Valencia en el Barrio Aceitunas en el Municipio de Moca, Puerto Rico.

El Hon. José E. Avilés Santiago, Alcalde del Municipio de Moca, la Legislatura Municipal de Moca y la comunidad de Aceituna de Moca, se oponen a la instalación de la antena. Entienden que de permitir que esta acción proceda, la comunidad se vería afectada con los diversos problemas de salud y demás consecuencias que acarrearán las instalaciones de estas antenas.

Los terrenos adyacentes se encuentran poblados por herederos o personas particulares a quienes estos predios les han sido vendidos. En el vecindario existen personas con condiciones de salud, envejecientes,. La instalación de esta torre de telecomunicaciones devaluaría los terrenos circundantes y afectaría la estética del lugar.

El Senado de Puerto Rico tiene la responsabilidad de investigar si en efecto la empresa proponente cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables o si por el contrario no cumplen con lo requerido y su solicitud atenta contra la salud y el bienestar de todos los mócanos y de sus visitantes.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se Ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de
2 Puerto Rico, a que realice una investigación exhaustiva sobre la oposición de varios sectores
3 del Municipio de Moca a la instalación de una antena de telecomunicaciones en el Interior del
4 Sector Ojo Valencia en el Barrio Aceitunas del Municipio de Moca; la otorgación de los
5 permisos concedidos; y los posibles riesgos a la salud y seguridad de los residentes del área.

6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe sobre los hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones dentro de noventa (90) días después de aprobada esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.
9